



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "APOYO CON PASAJES AEREOS PANAMERICANO KARATE WKF".

EXENTO

DECRETO N° 5795 /2022.-

ARICA, 18 DE JULIO DE 2022.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°1560, de fecha 11 de julio de 2022, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria programa; Ordinario N°653, de fecha 13 de julio de 2022, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria aprobación de Programa denominado "Apoyo con Pasajes Aéreos Panamericano Karate WKF"; Registro de Correspondencia Interna N°1034, de fecha 14 de julio de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Panamericano de Karate.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**APOYO CON PASAJES AÉREOS PANAMERICANO KARATE WKF**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOYO CON PASAJES AÉREOS PANAMERICANO KARATE WKF
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: AGOSTO, 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al CLUB DE KARATE INOE SENSEI Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder participar del XXXI Campeonato Panamericano de Karate
2.2. Descripción	: El Club de Karate Inoue Sensei PJ 100113-2 es una organización constituida para desarrollar habilidades técnicas en el ámbito del Karate Competitivo, difundiendo la practica propia de la disciplina, como también el beneficio físico que su entrenamiento entrega. Dentro de su alumnado se encuentra Kimmy Vega Huerta, deportista de 20 años, quien desde los 7 años practica Karate, teniendo grandes logros competitivos importantes como ser tercera a nivel Mundial Karate JKA en Irlanda y en el 2019 Campeona Sudamericana en Santa Cruz Bolivia, siendo por 7 años consecutivos campeona nacional. Kimmy, hoy se encuentra número 1 en el Ranking Nacional Cat. Sub 21, lo que le da clasificación para participar del XXXI Campeonato Panamericano de Karate WKF, pudiendo representar a Chile en este evento tan importante a realizarse del 22 al 28 de Agosto, 2022 en la ciudad de México DF – México. La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica brindará apoyo en pasajes aéreos para la deportista, para que pueda participar del Campeonato antes mencionado. Adjunto - Carta de Solicitud - PJ Vigente - Rol del Club - CI Presidente del Club - Certificado Receptores Fondos Públicos - Carta de Invitación - Certificado de Ranking Nacional de la Deportista

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:
Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Panamericano de Karate

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Contribuir al desarrollo de los jóvenes de la ciudad, mediante sus participaciones en competencias.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2021}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2022}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro de fotografías

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento Asesoría Técnica.
- ✓ Oficina de Deportes

4.2.- MATERIALES

DESCRIPCIÓN	TOTAL
PASAJES AÉREOS ARICA (Chile) – Ciudad de México DF (México) – ARICA (Chile) y sus respectivas escalas de vuelo	2.500.000
TOTAL	2.500.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 2.500.000.- IVA INCLUIDO.

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PASAJES AÉREOS ARICA (Chile) – Ciudad de México DF (México) – ARICA (Chile) y sus respectivas escalas de vuelo	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	2.500.000
TOTAL			2.500.000

El monto del Programa es de \$2.500.000 .-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PYA/CH/IV/CCG/rpm



PAOLO YÉVENES ARÉVALO
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203204